

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PERFIL DEL PUESTO – ABOGADO

I. GENERALIDADES

1.1. Objeto

La Municipalidad Provincial de Cajamarca requiere seleccionar y contratar servidores bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 – CAS, **A PLAZO DETERMINADO PARA LABORES DE NECESIDAD TRANSITORIA**, para ocupar la plaza vacante de (01) abogado.

| Código        | Puesto  | Número de plazas | Área usuaria                                 |
|---------------|---------|------------------|--|
| CAS N°01-2023 | Abogado | 01               | Sub Gerencia de Licencias y Permisos Urbanos |

1.2. Área usuaria

Sub Gerencia de Licencias y Permisos Urbanos

r

1.3. Entidad convocante y órgano responsable de gestionar el proceso de selección

La Municipalidad Provincial de Cajamarca es la entidad convocante del Proceso de Selección CAS N°03-2023-MPC, que será conducido en todas sus etapas por el Comité de Selección Encargado de la Conducción de los Procesos de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, conformado mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 145-2023-GM/MPC, de fecha 16 de marzo de 2023.

II. PERFIL DE PUESTO

2.1. Requisitos mínimos del puesto

| Requisitos mínimos                  | Detalle  |
|-------------------------------------|--|
| Experiencia Laboral y/o Profesional | <ul style="list-style-type: none"><li>- Experiencia general mínima de Dos (02) años.</li><li>- Experiencia específica en puestos similares de un (01) año en el Sector Público, comprobable.</li></ul> |

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

|   |   |
|---|---|
|   | (Acreditar con Resoluciones, Contratos y/o Constancias o Certificados de Trabajo).  |
| <b>Competencias y/o habilidades</b>                               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo en equipo.</li> <li>- Capacidad para trabajar y alcanzar metas Administrativas.</li> <li>- Organización.</li> <li>- Capacidad de análisis.</li> <li>- Habilidad para tomar decisiones.</li> <li>- Creatividad e innovación.</li> <li>- Responsabilidad.</li> <li>- Vocación de servicio.</li> <li>- Comunicación efectiva.</li> <li>- Orientación a resultados.</li> <li>- Pensamiento analítico.</li> <li>- Adaptabilidad.</li> <li>- Dinamismo.</li> </ul> |
| <b>Formación Académica, Grado Académico y/o nivel de estudios</b> | - Título Profesional Universitario de Abogado, colegiado y habilitado para el ejercicio.  |
| <b>Cursos y/o estudios de especialización</b>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Capacitación acreditada en temas relacionados en Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Penal y demás Normativa y Legislación vinculada.</li> <li>- Capacitación en Ofimática.</li> </ul>  |
| <b>Conocimientos para asumir el puesto y/o cargo.</b>             | - Curso en Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Penal y afines (40 horas acumuladas)  |

**2.2. Funciones del puesto:**

- a) Formular normas para afectación de propiedad privadas por afectación de calles o vías.
- b) Aplicar normas para prevenir la ejecución de construcciones no autorizadas.
- c) Proyectar resoluciones de Gerencia (Autoridad Resolutora).
- d) Aplicar normas para prevenir y/o sanear habilitaciones urbanas no autorizadas.
- e) Emitir opinión legal respecto a subdivisiones de predios, independizaciones de lotes e inmuebles.

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

- f) Emitir opinión legal respecto a las regularizaciones de habilitaciones urbanas nuevas
- g) Otras funciones inherentes al que cargo que le asigne el Sub Gerente.

**2.3. Condiciones esenciales del puesto:**

| Condiciones   | Detalle   |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio                    | Av. Alameda de los Incas s/n, Cajamarca, Cajamarca.   |
| Duración del contrato                               | Dos (02) meses a partir de la firma de contrato, sujeto a prórroga o renovación en función de la necesidad de servicio.   |
| Remuneración mensual                                | S/ 2,500.00 ( Dos Mil Quinientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador bajo esta modalidad.   |
| Modalidad de contratación por necesidad transitoria | Labores por incremento extraordinario y temporal de actividades.  |
| Horario   | 08:00 a.m. - 16:00 p.m.   |
| Otras condiciones esenciales del contrato           | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Declaración jurada de no tener impedimentos para contratar con el Estado.</li> <li>- Declaración jurada de no registrar antecedentes policiales, penales y judiciales.</li> <li>- Declaración jurada de no estar inmerso en sanciones administrativas de destitución o despido, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente.</li> <li>- Declaración jurada de no haber sido declarado en estado de quiebra culposa o fraudulenta</li> <li>- Declaración jurada de no haber sido condenado por la comisión de delito doloso o conclusión anticipada o por acuerdo bajo el principio de oportunidad por la comisión de un delito doloso. No tener deuda pendiente de pago por sanción penal.</li> <li>- Declaración jurada de no mantener proceso judicial pendiente iniciado por el estado.</li> <li>- Declaración jurada de no tener sanción vigente derivada de un</li> </ul> |

**“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

|  |  |
|--|--|
|  | <p>proceso administrativo sancionador por parte de la MPC.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Declaración jurada de no haberse acreditado el incumplimiento de las normas de conducta y desempeño profesional establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental, disposiciones emitidas por la CGR o de las normas del Código de Ética de la Función Pública.</li><li>- Declaración jurada de no haberse acreditado la comisión de alguna deficiencia funcional en el último año.</li></ul> |
|--|--|

**Comité de Selección Encargado de Conducción de los Procesos de  
Contratación Administrativa de Servicios - CAS**

Cajamarca, setiembre de 2023

